



# Unidad Operativa **de Acreditación**

INFORME

II SEGUIMIENTO

PLAN DE FORTALECIMIENTO DE LA CARRERA  
DE INGENIERIA AGROPECUARIAS

DICIEMBRE 2016

Contenido

**INTRODUCCIÓN** ..... 2

**BASE LEGAL** ..... 2

**LAS CARRERAS EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN** ..... 2

**SEGUIMIENTO DEL PLAN DE FORTALECIMIENTO** ..... 3

**CRONOGRAMA DE SEGUIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL PLAN.** ..... 3

**ACTIVIDADES EJECUTADAS** ..... 3

**METAS CUMPLIDAS** ..... 3

**CONCLUSIONES**..... 6

**RECOMENDACIONES** ..... 6

## INTRODUCCIÓN

### BASE LEGAL

La Universidad por intermedio de la Unidad Operativa de Acreditación ha realizado el proceso de autoevaluación con fines de mejoras a las unidades académicas con oferta correspondiente al año 2015 de allí se ha solicitado que se elabore planes de fortalecimiento de acuerdo a las siguientes normativas.

Art. 96 de la LOES.- Aseguramiento de la calidad.- El Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, está constituido por el conjunto de acciones que llevan a cabo las instituciones vinculadas con este sector, con el fin de garantizar la eficiente y eficaz gestión, aplicables a las carreras.

Art. 99 de la LOES- La autoevaluación.- La Autoevaluación es el riguroso proceso de análisis que una institución realiza sobre la totalidad de sus actividades institucionales o de una carrera, programa o posgrado específico, con amplia participación de sus integrantes, a través de un análisis crítico y un diálogo reflexivo, a fin de superar los obstáculos existentes y considerar los logros alcanzados. Para mejorar la eficiencia institucional y mejorar la calidad académica.

Art. 46 del Estatuto de la UPSE sobre las funciones del director (a) de la Unidad Operativa de Acreditación en el literales: e) Coordinar las actividades a realizarse en las Unidades de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de las Facultades; f) Evaluar los avances de los planes de mejoramiento y de los procesos de autoevaluación institucionales y de las carreras.

Art. 5 del Reglamento para los Procesos de Autoevaluación numeral uno manifiesta, "que los fines de la autoevaluación posibilitar espacios participativos de análisis críticos y propositivo al interior de la instituciones de educación superior, que permitan la construcción de objetivos y políticas institucionales de fortalecimiento de la calidad a nivel institucional, así como de sus carreras y programas"

### LAS CARRERAS EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN

Una vez que fue acreditada mediante resolución del CEAACES el 26 de noviembre de 2013, la Universidad en su constante búsqueda de la calidad mediante mejoras continuas implementadas en un plan institucional el cual tiene un efecto directo en las carreras que componen la institución, desde entonces se ha realizado de forma planificada autoevaluaciones a las carreras con acompañamiento por parte la UNOPAC con la única finalidad de ir mejorando cada uno de los indicadores del modelo de evaluación genérico de carreras.

En las carreras para fines de las actividades de evaluaciones de las carreras se crearon los comités de evaluación tal como lo dispone el "Reglamento para los procesos de autoevaluación de las instituciones, carreras y programas del sistema de educación superior" en su artículo 9. Una vez conformada estos comités en el 2015 se realizaron autoevaluaciones con fines de mejoramiento, de ahí que en el 2016 se solicitó a las carreras realizar los planes de fortalecimiento que permitan a cada una de ellas ir mejorando continuamente en el lapso de un año los indicadores.

La UNOPAC con la finalidad de aportar al desarrollo de las carreras realiza constantes acompañamientos a las que solicitan para fortalecer criterios de cada uno de los indicadores que componen el modelo genérico de evaluación de carreras, todas estas actividades responden a las normativas vigentes tanto como la LOES y el Estatuto de la Universidad.

## SEGUIMIENTO DEL PLAN DE FORTALECIMIENTO

Para ejecutar el plan de fortalecimiento de las carreras se estableció un cronograma de seguimiento, el mismo que fue entregado a cada una de las direcciones de carreras para que se agende esta actividad.

El cronograma de seguimiento consta de tres visitas durante el periodo de ejecución del plan cada uno con una fecha de cohorte de la información.

### CRONOGRAMA DE SEGUIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL PLAN.

CARRERAS	PRIMER SEGUIMIENTO COHORTE 30/06/2016	SEGUNDO SEGUIMIENTO COHORTE 30/09/2016	TERCER SEGUIMIENTO COHORTE 30/12/2016
1 AGROPECUARIA	LUNES 18/07/2016; 11H00	LUNES 03/10/2016; 11H00	LUNES 08/01/2017; 11H00
2 BIOLOGIA MARINA	LUNES 18/07/2016; 14H00	LUNES 03/10/2016; 14H00	LUNES 08/01/2017; 14H00
3 PETROLEOS	MARTES 19/07/2016; 09H00	MARTES 04/10/2016; 09H00	MARTES 09/01/2017; 09H00
4 INFORMATICA	LUNES 01/08/2016 16H00	MARTES 04/10/2016; 14H00	MARTES 09/01/2017; 14H00
5 ELECTRONICA	LUNES 01/08/2016 15H00	MIERCOLES 05/10/2016; 09H00	MIERCOLES 10/01/2017; 09H00
6 ENFERMERIA	MIERCOLES 20/07/2016; 14H00	MIERCOLES 05/10/2016; 14H00	MIERCOLES 10/01/2017; 14H00
7 CIVIL	MIERCOLES 27/07/2016; 09H00	JUEVES 06/10/2016; 09H00	JUEVES 11/01/2017; 09H00
8 ADMINISTRACION DE EMPRESAS	LUNES 01/08/2016 11H00	JUEVES 06/10/2016; 14H00	JUEVES 11/01/2017; 14H00
9 GESTION Y DESARROLLO TURISTICO	MARTES 02/08/2016; 14H00	VIERNES 07/10/2016; 09H00	VIERNES 12/01/2017; 09H00
10 CONTABILIDAD Y AUDITORIA	MARTES 02/08/2016; 16H00	VIERNES 07/10/2016; 14H00	VIERNES 12/01/2017; 14H00

## ACTIVIDADES EJECUTADAS

El plan de la carrera cuenta con 65 tareas, pero para este segundo seguimiento tenía previsto realizar 4 actividades hasta el 30 de septiembre de las cuales se ejecutó 2 en su totalidad.

CARRERA	NUMERO DE ACTIVIDADES	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
AGRARIAS	4	2	50%	En seguimiento a graduados Existe un informe realizado por la docentes encargada para el mismo, toda la información se actualizo y se envió al departamento de vinculación con la colectividad, para que en el programa de seguimiento a graduados se actualice la información. Hasta el momento el sistema no ha actualizado la información suministrada por la carrera. En actividades complementarias no existen evidencias de la ejecución de las actividades, es decir no hay el cronograma de las actividades complementarias, y los formatos o matriz para los registros. La información de bienestar estudiantil con respecto a las estadísticas de uso de los servicios que brinda el departamento está completa.

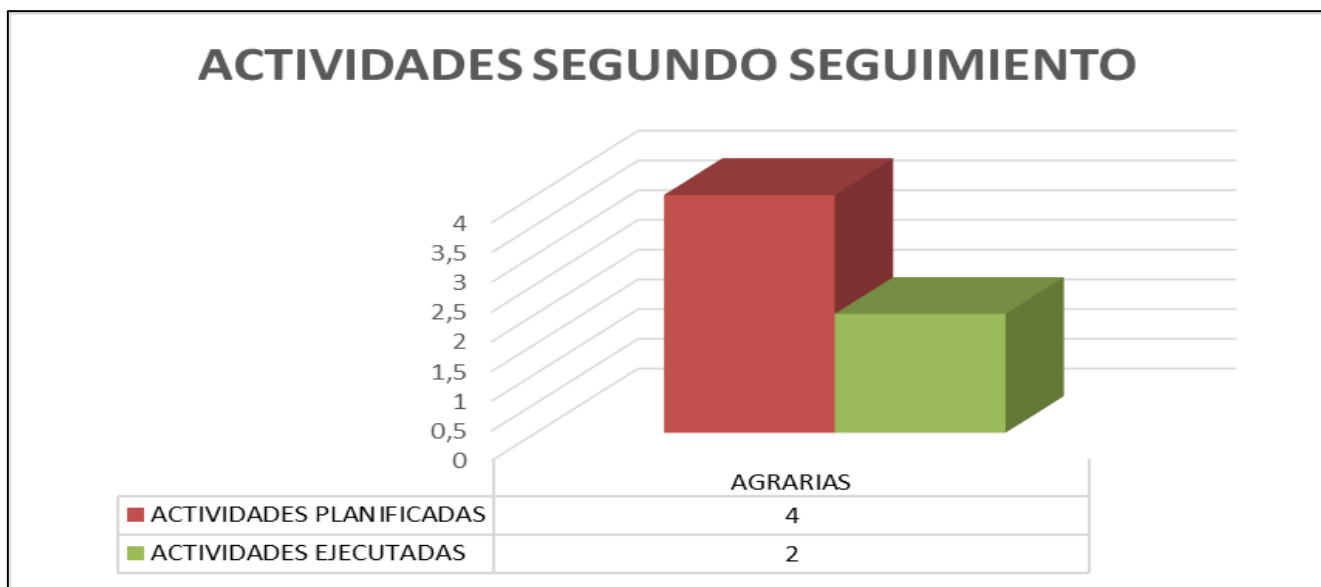
## METAS CUMPLIDAS

En el plan de la carrera existen 41 metas, de las cuales hasta el segundo seguimiento se tenía planificado alcanzar 3, pero las actividades realizadas se lograron conseguir 2 metas.

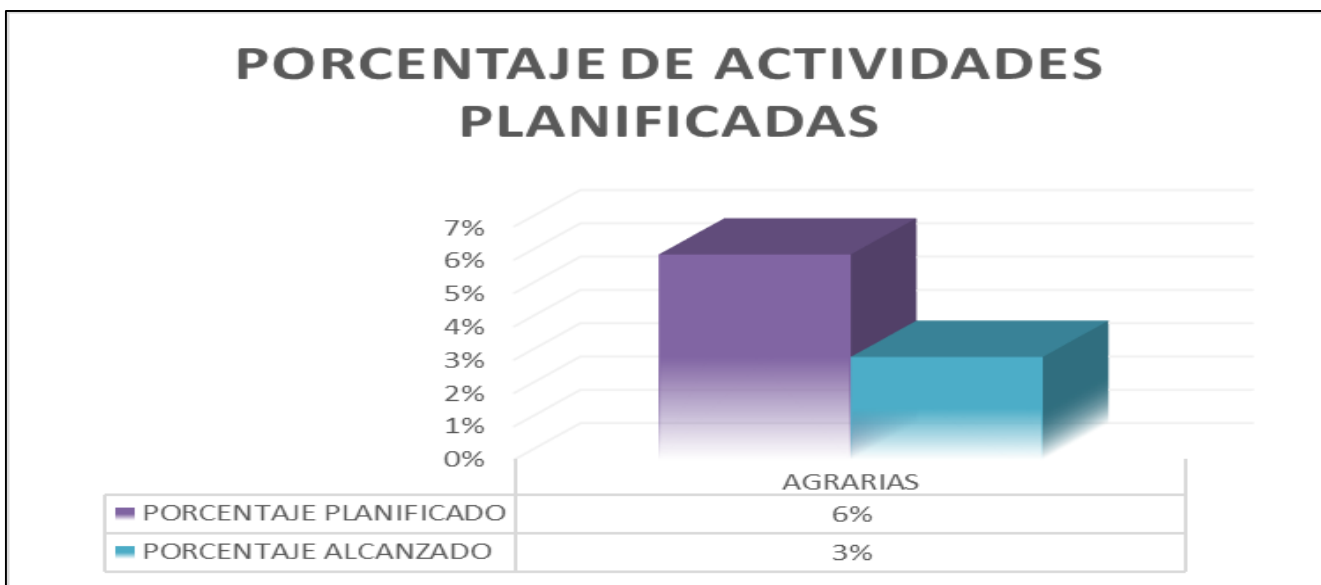
CARRERAS	METAS	CUMPLIMIENTO DE META	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	OBSERVACIONES SEGUNDO SEGUIMIENTO
AGRARIAS	Planificar eventos de graduados y docentes para actualizar el perfil profesional	ALTAMENTE SATISFACTORIO	100%	Existe un informe realizado por la docentes encargada para el mismo, toda la información se actualizo y se envió al departamento de vinculación con la colectividad, para que en el programa de seguimiento a graduados se actualice la información. Hasta el momento el sistema no ha actualizado la información suministrada por la carrera
	Planificar actividades científicas y culturales y ejecutar un control de seguimiento de actividades complementarias	DEFICIENTE	0%	Se han realizado dos actividades que complementan la formación académica de los estudiantes, pero no están en ninguna planificación,
	Contar con un registro de beneficiarios y contar con un archivo donde se registren beneficiarios de becas y otros servicios en Bienestar estudiantil	ALTAMENTE SATISFACTORIO	100%	Existe informe de Becas según oficio n°117-DBEU-2016 y presentan los datos estadísticos de los servicios de bienestar estudiantil

En las actividades que hasta el 30 de septiembre se tenían previstas realizar 4 actividades y que corresponden a 3 metas, se ejecutó 2 actividades, las mismas que permitieron alcanzar 2 metas de las establecidas para este periodo de seguimiento.

CARRERA	SEGUNDO SEGUIMIENTO					
	ACTIVIDADES			METAS		
	PLANIFICADOS	EJECUTADAS	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	PLANIFICAS	EJECUTADAS	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
AGRARIAS	4	2	50,00%	3	2	66,67%



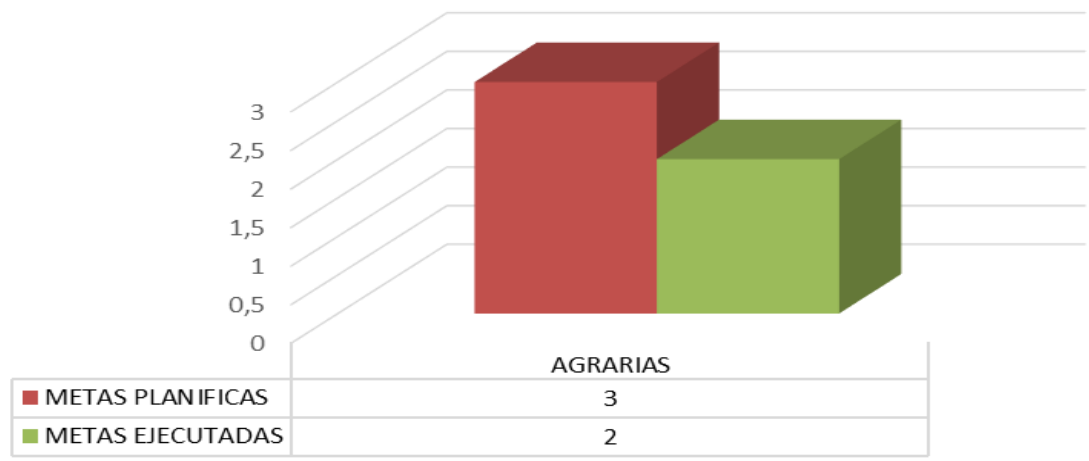
FUENTE: UNOPAC 2016



FUENTE: UNOPAC 2016

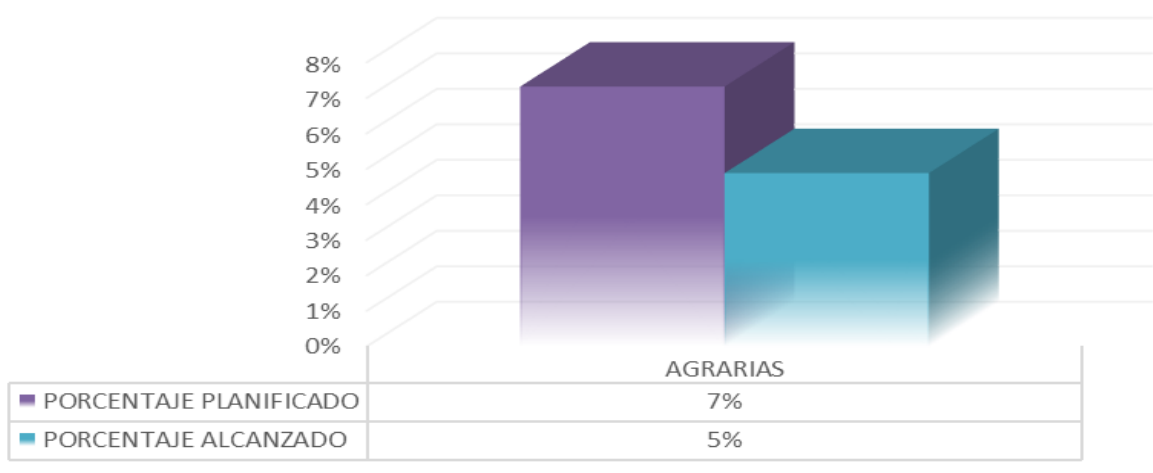
La carrera para este segundo seguimiento tenía previsto ejecutar el 6% de las tareas planificadas en el plan de las cuales solo se ejecutaron en su totalidad el 3% de ellas.

### METAS DEL SEGUNDO SEGUIMIENTO



FUENTE: UNOPAC 2016

### PORCENTAJES DE METAS PLANIFICADAS



FUENTE: UNOPAC 2016

Según la planificación se tenía previsto alcanzar 3 metas que representan el 7%, pero con las evidencias encontradas de las actividades logró alcanzar 2 meta que representa el 5% de lo planificado, es decir que las actividades ejecutadas no fueron suficiente para alcanzar las metas en este período del seguimiento del plan de fortalecimiento.

El resumen de las actividades y las metas en este segundo seguimiento son las siguientes:

CARRERAS	METAS					ACTIVIDADES				AVANCE DEL PLAN
	TOTAL PLANIFICADAS EN EL PLAN	PLANIFICACION ACUMULADA	EJECUTADAS PRIMER SEGUIMIENTO	EJECUTADAS SEGUNDO SEGUIMIENTO	CUMPLIMIENTO	TOTAL PLANIFICADAS EN EL PLAN	PLANIFICACION ACUMULADA	EJECUTADAS PRIMER SEGUIMIENTO	EJECUTADAS SEGUNDO SEGUIMIENTO	
AGROPECUARIA	41	5	2	2	10%	65	6	2	2	6%

El plan de fortalecimiento alcanzó un avance del 6% en sus actividades y el 10% de avance en las metas, en relación al total del plan. Eso significa que para el tercer y último seguimiento queda el 84% de las actividades y el 90% de las metas.

## CONCLUSIONES

1. En seguimiento a graduados Existe un informe realizado por la docente encargada para el mismo, toda la información se actualizo y se envió al departamento de vinculación con la colectividad, para que en el programa de seguimiento a graduados actualice la información. Hasta el momento el sistema no ha actualizado la información suministrada por la carrera.
2. No existen evidencias de la ejecución de las actividades complementarias de los estudiantes, es decir no hay el cronograma de las actividades complementarias, y los formatos o matriz para los registros.

## RECOMENDACIONES

1. Realizar el correspondiente seguimiento de la plataforma del programa de seguimiento a graduados para confirmar que la información que se envió al departamento de vinculación con la colectividad, sea actualizada.
2. Realizar la debía planificación de las actividades complementaria y realizar los respectivos formatos de registro de las actividades ejecutadas.